CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C.T.S No.0305

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que revisada la hoja de vida de **MARIA JULIANA ABADIA ABADIA,** identificada con cédula de ciudadanía No 29.284.378, aparece que prestó sus servicios a esta Corporación así:

Mediante Resolución No.**1666** de julio 31 de 2014, emanada de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, fue nombrada para desempeñar el cargo de **ASESORA III,** de la unidad de trabajo legislativo de la representante a la CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ, con una asignación básica mensual de $6.160.000.oo.

Mediante Resolución No. **1500** de julio 19 de 2018, le fue aceptada la renuncia al cargo de **ASESORA III,** de la unidad de trabajo legislativo del representante a la cámara,CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ.

La Cámara de representantes tiene asignado el Nit No. 899999098-0.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los 07 días del mes de febrero de 2020, a solicitud de la Interesada.

VIRGILIO FARFAN ROJAS
Jefe División de Personal

Proyecto: FÉLIX HERNANDO MONROY

FOGEL ANDINA S.A.S.

A quien corresponda:

Por medio de la presente me permito informar que la Señorita María Juliana Abadía A., identificada con cedula de ciudadanía No. 29°284.378, laboro en esta Compañía desde el 07 de Febrero de 2007 hasta el 30 de Septiembre de 2008, desempeñándose como Asistente Comercial y Servicio al cliente.

Siempre demostró su profesionalismo, honestidad y responsabilidad en sus actos , compromisos y tuvo las siguientes funciones:

- Revisar y analizar los costos de los servicios presentados.
- Manejo de informes estadísticos, con el fin de llevar a cabo la medición y eficacia del proceso, del taller autorizado, de la producción y de los proveedores.
- Presentar informes estadísticos a la Junta Directiva de la Compañía.
- Comunicación constante con los clientes de la Compañía, haciendo seguimiento del funcionamiento del producto y servicio.
- Coordinar las capacitaciones a los talleres autorizados sobre el proceso de producción, haciendo eficaz el mantenimiento o reparación del producto.

Sus logros obtenidos:

- Reducción de costos en tarifas, lo cual se reflejó en el incremento de la rentabilidad de la organización.
- Mejoro la eficacia del proceso, dándole cumplimiento de lo ofertado al cliente, con atención oportuna del servicio.
- Estandarización del proceso (caracterización, indicadores de gestión, procedimientos del proceso).

Esta constancia se expide sin enmendaduras ni intercalaciones, a solicitud del interesado en Acopi, Yumbo a los 29 días del mes de Julio, 2014

DIEGO PISCIOTTI
SUB GERENTE GENERAL

FOGEL ANDINA S.A.S.
NIT
900.106.873-4

El suscrito SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que MARIA JULIANA ABADÍA ABADÍA, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 29.284.378, suscribió el siguiente CONTRATO:

ANO	2020
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4151.010.26.1.0520
FECHA DE SUSCRIPCION	10-may-2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de economista para apoyar financieramente la gestión contractual y procesos administrativos de la secretaría de infraestructura de Santiago de Cali. En el marco de las actividades del proyecto bp-26000874
PLAZO (DESDE –HASTA)	10-may-2020 al 31-jul-2020
VALOR	DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ Pesos M/Cte. ($12.659.910), pagaderos en (3) cuotas de ($4.219.970) mensuales vencidas.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$12.659.910
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo en el análisis económico y financiero para la estructuración de los diferentes procesos de selección de la Secretaría de Infraestructura, teniendo en cuenta los principios de la función pública y de la contratación estatal. 2. Asistir a las reuniones y comités relacionados con el proceso de planeación, y definición de los requerimientos formulados por la Secretaría para la estructuración de los procesos contractuales.	

3. Elaborar el análisis del sector para los proyectos de inversión teniendo en cuenta los lineamientos establecidos y que permitan la adecuada estructuración de los procesos de contratación y la optimización de los recursos.
4. Atender y dar respuesta en los tiempos correspondientes, a las observaciones de tipo económicas y financieras que se presentan dentro de las diferentes etapas de los procesos de selección que adelante la Secretaría.
5. Realizar informes de evaluación desde el componente financiero a las diferentes propuestas y responder las observaciones que se presenten a estos, dentro de los procesos de contratación asignados.
6. Atender y aplicar las directrices financieras impartidas por la Secretaría de Infraestructura, los diferentes organismos de la Administración Municipal y entidades que regulan la contratación Pública y propender que las mismas sean incorporadas en los procesos de selección que se adelanten en la Secretaría.
7. Presentar los informes financieros que sean requeridos, respecto a los procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Infraestructura.
8. Atender las solicitudes y requerimientos de Información que se realicen a través del sistema Orfeo o de las diferentes plataformas virtuales, por parte de proveedores, ciudadanía y entes de control con relación a los procesos de selección o invitaciones para celebrar contratos de la Secretaría.
9. Brindar acompañamiento financiero de todos los procesos que adelante la Secretaría de Infraestructura, desde la etapa precontractual, contractual, y en la pos contractual si se requiere.
10. Apoyar el proceso de registro y actualización de datos a través de la plataforma SECOP II, a los contratistas de prestación de servicios de la Secretaría de Infraestructura, para el trámite de contratación
11. Las demás actividades que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o supervisor del contrato, de acuerdo con el perfil y al desarrollo del objeto contractual.
12. Mantener la bandeja de sistema de gestión documental al día, dando respuesta a las solicitudes, derechos de petición y demás correspondencia asignada, con celeridad, oportunidad y tiempos establecidos por ley.
13. El contratista deberá acordar con el supervisor del contrato en el caso que aplique, los mecanismos a utilizar para el desarrollo de las actividades y tareas e implementar los protocolos establecidos en los Decretos Nacionales y Municipales y recomendaciones de la OMS, para evitar la propagación de la pandemia por el virus COVID 19.
14. Atender las sugerencias que el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Infraestructura, considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. .

ANO	2020
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4151.010.26.1.0224
FECHA DE SUSCRIPCION	19-mar-2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de economista para apoyar financieramente la gestión contractual de la secretaría de Infraestructura de Santiago de Cali.
PLAZO (DESDE –HASTA)	19-mar-2020 al 30-abr-2020
VALOR	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA

	Pesos M/Cte. ($8.439.940), pagaderos en (2) cuotas de ($4.219.970) mensuales vencidas.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$8.439.940
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

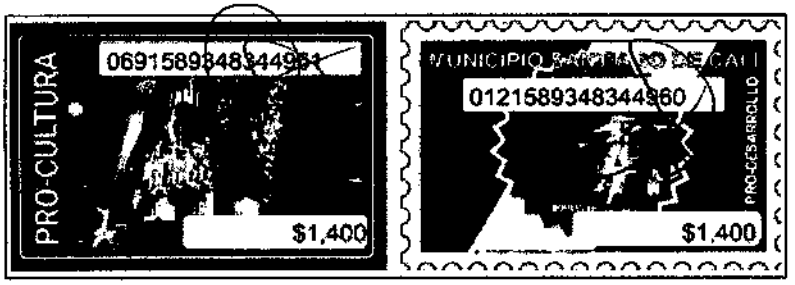
INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley resolución 41065 del 27 dic de 2016 Departamentales y Art 207-211 del decreto Extraordinario 411.0.20.0259 de 2015, Art 28 y 30 Acuerdo Municipal 0434 de 2017

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el día VEINTIOCHO (28) del mes de MAYO de 2020

NÉSTOR MARTÍNEZ SANDOVAL
Subsecretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial

Proyecto/Elaboró: Monica Valencia Henao-Contratista





El suscrito SUBSECRETARIO DE APOYO TÉCNICO de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que MARIA JULIANA ABADIA ABADIA, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 29.284.378, suscribió el siguiente CONTRATO:

AÑO	2023
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4151.010.26.1.1097
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17-may-2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en el área administrativa de la secretaria de infraestructura. En el marco del proyecto de inversión denominado .bp-26003017.
PLAZO (DESDE –HASTA)	17-may-2023 al 31-oct-2023
VALOR	TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL Pesos M/Cte. ($30.324.000), pagaderos en (6) cuotas de ($5.054.000) mensuales vencidas.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$30.324.000
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
“NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
“NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE”	

AÑO	2023

TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4151.010.26.1.0347
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31-ene-2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en el área administrativa de la secretaria de infraestructura. En el marco del proyecto de inversión denominado .bp-26003017.
PLAZO (DESDE –HASTA)	31-ene-2023 al 30-abr-2023
VALOR	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL Pesos M/Cte. ($17.689.000), pagaderos en (1) cuota de ($2.527.000) y las otras (3) cuotas de ($5.054.000) mensuales vencidas.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$17.689.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
“NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
“NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE”	

AÑO	2021
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4151.010.26.1.0743
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12-jul-2021

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en el área administrativa de la secretaria de infraestructura. En el marco del proyecto de inversión denominado .bp-26003017.
PLAZO (DESDE –HASTA)	12-jul-2021 al 31-dic-2021
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL Pesos M/Cte. ($35.378.000), pagaderos en (7) cuotas de ($5.054.000) mensuales vencidas.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$35.378.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
“NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
“NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE”	

AÑO	2021
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4151.010.26.1.0132
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08-feb-2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en el área administrativa de la secretaria de infraestructura. En el marco del proyecto de inversión denominado .bp-26003017.

PLAZO (DESDE –HASTA)	08-feb-2021 al 31-may-2021
VALOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL Pesos M/Cte. ($20.216.000), pagaderos en (4) cuotas de ($5.054.000) mensuales vencidas.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$20.216.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
“NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
“NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE”	

AÑO	2020
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4151.010.26.1.1428
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23-oct-2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de economista para apoyar financieramente la gestión contractual y procesos administrativos de la secretaria de infraestructura de Santiago de Cali. En el marco de las actividades del proyecto bp-26000874
PLAZO (DESDE –HASTA)	23-oct-2020 al 31-dic-2020
VALOR	TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL Pesos M/Cte. ($12.659.910), pagaderos en (3) cuotas de ($4.219.970) mensuales vencidas.

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$12.659.910
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

AÑO	2020
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4151.010.26.1.0520
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15-may-2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de economista para apoyar financieramente la gestión contractual y procesos administrativos de la secretaria de infraestructura de Santiago de Cali. En el marco de las actividades del proyecto bp-26000874.
PLAZO (DESDE –HASTA)	15-may-2020 al 15-sep-2020
VALOR	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO Pesos M/Cte. ($18.989.865), pagaderos en (1) cuota de ($2.109.985) y las otras (4) cuotas de ($4.219.970) mensuales vencidas.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$18.989.865
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

AÑO	2020
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	4151.010.26.1.0224
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19-mar-2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de economista para apoyar financieramente la gestión contractual de la secretaria de infraestructura de Santiago de Cali.
PLAZO (DESDE –HASTA)	19-mar-2020 al 30-abr-2020
VALOR	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Pesos M/Cte. ($8.439.940), pagaderos en (2) cuotas de ($4.219.970) mensuales vencidas.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$8.439.940
ESTADO DEL CONTRATO	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A

OBLIGACIONES GENERALES
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley RESOLUCION No. 1.120.40-54-00232-2022250981 del 28 de diciembre de 2022 Departamentales y del Decreto Extraordinario Municipal 411.2.010.20.0416 de 2021, CIRCULAR No. 4131.030.29.1.187.005012 del 29 de diciembre 2022.

NOTA: Para validar la información aquí consignada de parte de alguna entidad, favor comunicarse al número (602) 8821444 o al correo: certificados.infra@cali.gov.co

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el día VEINTITRES (23) del mes de JUNIO de 2023.

DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE
Subsecretario de Apoyo Técnico

Elaboró: Monica Valencia Henao-Contratista





INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE GESTIÓN **CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS**	CODIGO	FO-220-013
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE

HACE CONSTAR:

Que, al revisar el archivo de la Secretaria General, se encontró que la señora **MARIA JULIANA ABADIA** identificada con Cédula de ciudadanía No. **29.284.378** la cual celebró con el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE los siguientes contratos:

Contrato No.	Objeto	Valor	Fecha de elaboración/ Fecha finalización
IND-22-2092	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ECONOMISTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	$9.000.000	27/08/2022 30/09/2022
IND-22-3258	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ECONOMISTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	$13.500.000	20/10/2022 20/12/2022
IND-23-0151	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ECONOMISTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	$13.500.000	18/01/2023 31/03/2023
IND-23-2598	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ECONOMISTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	$34.650.000	18/04/2023 31/10/2023

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE GESTIÓN **CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS**	CODIGO	FO-220-013
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

IND-23-4695	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ECONOMISTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EFICIENTE DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACION PARA LA SATISFACCION DE LOS GRUPOS DE VALOR EN EL VALLE DEL CAUCA	$9.900.000	16/11/2023 15/12/2023

Se anexa estampilla 990100000008318120 por valor de $42.800 mcte.

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los diecisiete (16) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

NUMERO PIN	990100000008318120	
IDENTIFICACION CONTRIB.	29284378	
NOMBRE CONTRIB.	Maria Juliana Abadia Abadia	
NOMBRE ACTO	CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS DPTO	
ESTADO	*Impreso*	
DETALLE DEL RECIBO	CONCEPTO	VALOR
	VALOR DEL DOCUMENTO	$42800
	0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	$2600
	V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	$5300
	0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	$5200
	0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	$5200
	0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	$5200
	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	$5200
	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL 0.3 UVT	$14100

SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA
Secretaria General
INDERVALLE

Elaboro: Wisberth Andres Villamil	Cargo: Contratista	Firma:
Reviso: Luz Stella Diaz Velez	Cargo : Profesional Universitario	Firma:

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE GESTIÓN SOLICITUD CERTIFICADO LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROCEDIMIENTO: GESTION DOCUMENTAL	CODIGO	PA-FO-220-102
		VERSION	1
		APROBADO	08/NOV/2021

Dando cumplimiento con la "Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012", los datos presentados en este formato, serán de uso exclusivo de la entidad para el objetivo específico de la expedición de la certificación laboral o de prestación de servicios.

Nombre (s) y Apellido (s) del solicitante María Juliana Abadía.

Cedula de ciudadanía ☒ NIT ☐ Cedula de extranjería ☐ Número 29284.378

Correo electrónico juliab017@gmail.com

Número telefónico 3108234710.

Tipo de vínculo con la entidad:

Contratista ☒ Otro ☐ Cual _____

Fecha de ingreso (DD/MM/AA) Agosto 2022.

Fecha de retiro (DD/MM/AA) Diciembre 2023

Fecha de solicitud (DD/MM/AA) Febrero 14 de 2024

INDERVALLE *** 20240008141 ***
Recibido : 2024-02-14 15:30:19
Radicado por : dramirezl
Remitente : Maria Juliana Abadia .
Empresa :
Radicado a : SG - sgeneral
Nro. Follos : 2 Nro. Anexos : 0

DATOS DILIGENCIADOS POR VENTANILLA ÚNICA

Número de Recibo pago de estampillas 990100000008318120

Área para donde se remite solicitud: Secretaria General ☒

Observaciones: _____

Nota: La certificación laboral o de prestación de servicios, se expedirá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud, de acuerdo con el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, y de acuerdo con la circular No. 026 emitida por Secretaria General la información contractual otorgada por la entidad será de los últimos 3 años, si requiere ampliación de la misma, deberá especificar el caso estipulado el (los) año (os) en la presente solicitud

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Plataforma de impuestos de Registro Valle del Cauca

Su transacción fue APROBADA

Información de su pago

Identificación:
29284378

Fecha de la transacción:
2024-02-14 13:34:32

Nombre:
MARIA JULIANA ABADIA

Correo:
juliab017@gmail.com

Referencia de pago:
990100000008318120

Concepto:
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS DP

CUS:
454797239

Estado:
Transacción APROBADA

IVA a pagar:
0

Total a pagar:
$ 42.800

Información del comercio

Comercio:
Departamento Del Valle Del Cauca

NIT:
8903990295

Banco:

Entidad Financiera:
BANCOLOMBIA

IP Cliente:
191.102.63.253

PCI DSS Certified

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Todos los derechos reservados ©. Sitio administrado por: Realtech Ltda.

200.12.004-134

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARÍ – VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICA:

Que la (el) señora (r) ***MARIA JULIANA ABADIA ABADIA,*** *identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 29.284.378 expedida en Buga - Valle, suscribió contrato de prestación de servicios con la Administración Municipal, con la siguiente información:*

Contrato No. 200.22.7-039-2022
Objeto: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ECONOMISTA PARA APOYAR EN TEMAS FINANCIEROS EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACARÍ.***
Valor: DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,oo) M/CTE.
Fecha de inicio: 2 de Febrero de 2022
Fecha de finalización: 30 de Julio de 2022

Otro si al Contrato No. 200.22.7-039-2022
Objeto: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ECONOMISTA PARA APOYAR EN TEMAS FINANCIEROS EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACARÍ.***
Valor: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.000.000).
Fecha de inicio: 1 de Agosto de 2022
Fecha de finalización: 30 de Octubre de 2022

Para constancia de lo anterior se firma a los Tres (03) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veintidós (2022).

CARLOS MAURICIO TASCON OSPINA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyecto y elaboro: Viviana Domínguez G.- Apoyo a la Gestión
Reviso y aprobó: Carlos Mauricio Tascón Ospina

200.12.004-030

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARÍ – VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICA:

Que la (el) señora (r) ***MARIA JULIANA ABADIA ABADIA,*** *identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 29.284.378 expedida en Buga - Valle, suscribió contrato de prestación de servicios con la Administración Municipal, con la siguiente información:*

Contrato No. 200.22.7-235-2022
Objeto: ***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO ECONOMISTA PARA APOYAR EN TEMAS FINANCIEROS EN LOS PROCESOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.***
Valor: CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000,oo) M/CTE.
Fecha de inicio: 19 de noviembre de 2022
Fecha de finalización: 30 de Diciembre de 2022

Para constancia de lo anterior se firma a los dieciséis (16) días del mes de Enero de Dos Mil Veintitrés (2023).

CARLOS MAURICIO TASCON OSPINA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyecto y elaboro: Viviana Domínguez G.- Apoyo a la Gestión
Reviso y aprobó: Carlos Mauricio Tascón Ospina

200.12.004-039

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARÍ – VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICA:

Que la (el) señora (r) ***MARIA JULIANA ABADIA ABADIA,*** *identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 29.284.378 expedida en Buga - Valle, suscribió contrato de prestación de servicios con la Administración Municipal, con la siguiente información:*

Contrato No. 200.22.7-108-2023
Objeto: ***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO ECONOMISTA PARA POYAR EN TEMAS FINANCIEROS EN LOS PROCESOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LAS ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACARI.***
Valor: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,oo) M/CTE.
Fecha de inicio: 17 de mayo de 2023
Fecha de finalización: 20 de Diciembre de 2023

Para constancia de lo anterior se firma a los seis (06) días del mes de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

JULIÁN DAVID GRAJALES TORO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyecto y elaboro: Viviana Domínguez G.- Técnico Administrativo
Reviso y aprobó: Julián David Grajales Toro